

## **ALE & EST INMOBILIARIA AKEP S.A.**

---

### **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "ALE & EST INMOBILIARIA AKEP S.A." CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017.**

En Guayaquil al primer día del mes de marzo del año dos mil dieciséis a las ocho horas, en las oficinas de la compañía ALE & EST INMOBILIARIA AKEP S.A., ubicada en Panamá 100 y Loja de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente; se encuentran presentes los accionistas de la Compañía AKEP S.A.: El señor Alejandro José Kronfle Antón es propietario de \$ 998.00 (Novecientos noventa y ocho Dólares de los Estados Unidos De América) que corresponden a Novecientos noventa y ocho acciones todas son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El señor José Edmundo Kronfle Antón es propietario de \$ 2,00 (Dos Dólares de los Estados Unidos De América) que corresponden a Dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de accionistas

El señor Alejandro José Kronfle Antón da lectura al siguiente orden del día:

#### **Orden del día:**

- 1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Junta Ordinaria de Accionistas
- 2) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 4) Deliberación, votación y aprobación del informe del Gerente General y Comisario y Estado de Situación Financiera del ejercicio económico Año 2016.

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía. En consecuencia se encuentran reunidos todos los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social quienes deciden tratar los puntos de Orden del día:

#### **1) Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas**

Preside la sesión el señor Alejandro José Kronfle Antón, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Leonardo Andres Pinoargote Peralta

#### **2) Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.**

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

## **ALE & EST INMOBILIARIA AKEP S.A.**

---

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Sr. CPA. **Jimmy Limones Rodríguez** contador profesional sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016.

### **3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**

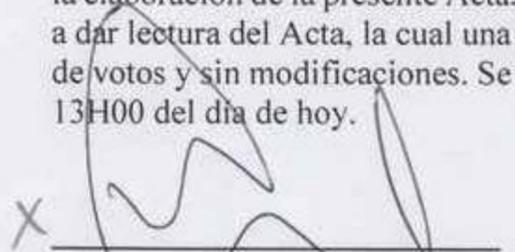
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por la Gerencia General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

### **4) Deliberación, votación y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario, y Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2016.**

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

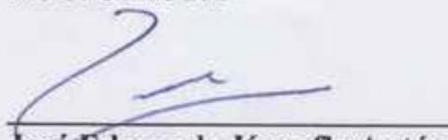
- La Junta General de Accionista, aprobó los informes del Gerente General y Comisario.
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultado, por los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 13H00 del día de hoy.

X   
Alejandro José Kronfle Antón  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
AKEP S.A.

X   
Alejandro José Kronfle Antón  
GERENTE GENERAL

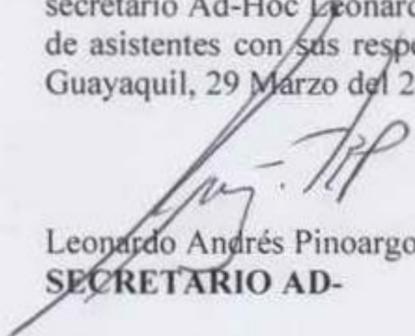
X   
Alejandro José Kronfle Antón  
ACCIONISTA

  
José Edmundo Kronfle Antón  
ACCIONISTA

## ALE & EST INMOBILIARIA AKEP S.A.

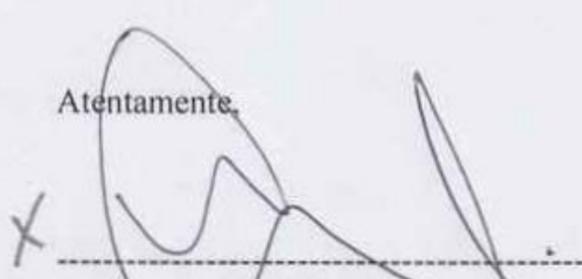
---

Con lo que termina la presente sesión de ALE & EST INMOBILIARIA AKEP S.A., y el secretario Ad-Hoc Leonardo Andres Pinoargote Peralta, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 29 Marzo del 2017.



Leonardo Andrés Pinoargote Peralta  
SECRETARIO AD-

Atentamente,



X  
Alejandro José Kronfle Antón  
Gerente General